



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De su interés la Entrega del Premio “Hipócrates” a la Trayectoria al Dr. Carlos Alfredo Barbás, médico concordiense de destacada y extensa labor en el ámbito de la salud pública.

AUTORA: CAROLA LANER

COAUTORES: GODEIN, Mauro; PEREZ, Susana; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés este reconocimiento que se realizará el 13 de noviembre, por parte de la Academia Nacional de Medicina, distinción que será recibida por su familia, en reconocimiento a una vida dedicada al servicio, la solidaridad y el compromiso con las comunidades rurales de la región.

El Dr. Carlos Alfredo Barbás egresó como médico cirujano de la Universidad Nacional de Córdoba en 1973 y se especializó en medicina laboral en la Universidad Nacional del Litoral. A lo largo de más de cinco décadas, desarrolló una carrera ejemplar orientada a mejorar la atención sanitaria en zonas rurales de Concordia, donde su nombre se convirtió en sinónimo de vocación y entrega.

Durante más de 30 años, dirigió los centros de salud de Nueva Escocia y Puerto Yeruá, impulsando el desarrollo de la atención primaria y fortaleciendo el vínculo entre la medicina y la comunidad. También se desempeñó en el Hospital Felipe Heras, ejerció en su consultorio privado, fue director del Sanatorio Concordia, auditor de OSDE y consultor en diversas instituciones.

Su incansable labor solidaria, marcada por un profundo sentido humano, le valió el reconocimiento de colegas, instituciones médicas y vecinos que valoraron su dedicación sin límites. El Dr. Barbás continuó ejerciendo su profesión hasta los 82 años, manteniendo siempre viva su pasión por la medicina y su compromiso con quienes más lo necesitaban.



El premio “Hipócrates” llega como un merecido homenaje a una trayectoria ejemplar que deja una huella imborrable en la salud pública entrerriana.